



#TRIBUNALELECTORAL

LIMITAN FALLOS A MINISTROS

*Magistrada pide se "excusen"
de resolver controversias contra
la elección judicial*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, solicitó a cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre ellos a su presidenta Norma Piña, que se excusen de resolver controversias en contra y para frenar la elección judicial de junio.

3

MAGISTRADOS
HICIERON
UN BLOQUE.

En conferencia, acompañada de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, la magistrada adelantó que hará esta solicitud oficial por la vía jurídica a los ministros que se han pronunciado en contra de la elección judicial, toda vez que el jueves la Corte votará el tema de la suspensión de la elección de juzgadores.

Además de la presidenta de la Corte, Norma Piña, también la solicitud de excusarse irá dirigida a los ministros Jorge Pardo Rebolledo, Javier Láynez y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

"Que se excusen de resolver este asunto los ministros que ya se pronunciaron fuera del orden, serían (Alfredo) Gutiérrez Ortiz Mena, (Javier) Láynez, la ministra presidenta Norma Piña y (Jorge) Pardo, porque se han pronunciado abiertamente en contra de esta elección", señaló la magistrada.

A pesar de esta solicitud, la magistrada presidenta del tribunal aseguró que no hay crisis y "el Tribunal Electoral está tranquilo cumpliendo con lo que nos señala la Constitución".

Soto Fregoso y los magistrados Fuentes y De la Mata coincidieron en que la Suprema Corte no tiene facultades para pronunciarse sobre la elección judicial, toda vez que el TEPJF es la máxima instancia para resolver sobre temas electorales. ●



FOTO: ESPECIAL



ENTRA A DISCUSIÓN

1 • Esta semana la Corte analizará proyecto de Alfredo Gutiérrez.

2 • El ministro propone la suspensión de la elección judicial.